



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales

**Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho**



**Programa de Estudios
Procesos Mercantiles**

Elaboró: M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés
M. en Crim. Erika Renedo Ramírez
Mtra. Denisse Tabla Ramón (CU Ecatepec)

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico
29/08/18

H. Consejo de Gobierno
29/08/18

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I.-Datos de identificación.	1
II.-Presentación del programa de estudios.	2
III.-Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	3
IV.-Objetivos de la formación profesional.	4
V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.	5
VI.-Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	4
VII.-Acervo bibliográfico.	11
VIII.-Mapa curricular.	13

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación.**

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho
Centro Universitario de Amecameca
Centro Universitario de Atlacomulco
Centro Universitario de Ecatepec
Centro Universitario de Temascaltepec
Centro Universitario de Texcoco
Centro Universitario de Valle de Chalco
Centro Universitario de Valle de México
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
Centro Universitario de Zumpango
Centro Universitario de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Procesos Mercantiles**Clave****LDE 803**

Carga académica

2**2****4****6**Horas
teóricas

Horas prácticas

Total de
horas

Créditos

Período escolar en que se
ubica**1****2****3****4****5****6****7****8****9**

Seriación

Títulos y Operaciones
Mercantiles

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☒

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación comúnMedios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015☐☐



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



II. Presentación

La presente unidad de aprendizaje presenta los procesos y procedimientos que en materia mercantil se presentan producto de las relaciones que se desarrollan con la aplicación de la legislación de la materia.

Es pertinente en primer término conocer las disposiciones comunes que presentan los procesos y procedimientos como formalidades judiciales, capacidad y personalidad, notificaciones, términos judiciales, de las audiencias, de la competencia, de las excepciones procesales, providencias precautorias, de la prueba, los recursos y la ejecución de las resoluciones.

Después se abordan cada uno de los procedimientos y juicios que establecen las leyes mercantiles en los cuales al momento de desarrollarlos se conocerán las etapas y los alumnos aprenderán a realizar las actuaciones judiciales pertinente en cada uno de ellos para generar interés por la postulancia o impartición de justicia en materia mercantil, y que lo aprendido con estos procesos contribuya a fortalecer sus competencias también en otros procesos de otras áreas del conocimiento.

Los procesos que integran este programa son: **El Juicio Ordinario Mercantil, Juicio Oral Mercantil, Juicio Ejecutivo Mercantil, Juicio Ejecutivo Oral Mercantil, Cancelación y Reposición de Títulos de Crédito y Arbitraje Comercial.**

Previamente se desarrollará el tema de las Reglas generales a los procedimientos mercantiles.

El docente inducirá a los alumnos a practicar los conocimientos adquiridos en la teoría en el salón de clases.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área curricular:

Derecho Procesal

Carácter de la UA:

Obligatoria



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del derecho, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto y proponer la teoría del caso respectiva.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar las diferentes fases de los procedimientos en materia mercantil, para la aplicación de la normatividad vigente de fondo y forma al caso en concreto.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Reglas generales a los procedimientos mercantiles

Objetivo: Analizar cuáles son las disposiciones comunes que aplican a los procedimientos mercantiles de acuerdo al Código de Comercio y las Leyes Reglamentarias, para que el alumno identifique el funcionamiento de la supletoriedad en la materia..

Temas:

1.1.-Procedimientos Mercantiles. Definición.

1.2. Reglas generales a los procedimientos mercantiles

1.2.1.- Formalidades judiciales

1.2.2.- Capacidad y personalidad

1.2.3.- Notificaciones

1.2.4.- Supletoriedad

1.2.5.- Términos Judiciales

1.2.6.- De las audiencias

1.2.7.- Excepciones procesales

1.2.8.-Providencias precautorias

1.2.9.- Prueba

1.3. Jurisdicción concurrente

1.3.1.-Concepto

1.3.2.-Juzgados de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales

1.3.3.-Juzgados del Fuero Común

1.4.-Recursos

1.4.1Aclaración de sentencia

1.4.2.-Tramite

1.4.3.-Apelación

1.4.4.- Tramite

1.4.5.-Revocación

1.4.6.- Tramite

1.4.7.-Reposición

1.4.8.-Tramite

1.5.-De la ejecución de las sentencias

1.6..Clasificación de los procesos mercantiles

1.6.1.-Ordinarios

1.6.2.-Especiales



Unidad 2. El Juicio Ordinario Mercantil

Objetivo: Desarrollar las diferentes etapas del juicio ordinario y del juicio oral mercantil, tanto teóricas como prácticas para conocer las actuaciones judiciales a realizar en cada una de ellas con la finalidad de crear una aproximación a la actividad judicial lo más cercano a la realidad.

Temas:

- 2.1.-Procedencia
- 2.2.-Etapas
- 2.3.-Etapa expositiva
 - 2.3.1.Demanda
 - 2.3.2.- Requisitos
- 2.4.-Emplazamiento
- 2.5.-Contestación de demanda
 - 2.5.1.-Requisitos
 - 2.5.2.- Término
- 2.6.-Reconvención
- 2.7.-Rebeldía
- 2.8.-Etapa probatoria
- 1.8.1 Pruebas en particular
- 2.9.-Etapa conclusiva
 - 2.9.1 -Termino
 - 2.9.2.-Forma
- 2.10.-Etapa resolutive
 - 2.10.1.-Termino para emitir la resolución
- 2.11.-Etapa ejecutiva
 - 2.11.1.-Embargo
 - 2.11.2.-Deposito
 - 2.11.3.-Remate
- 2.11.- Juicio Oral Mercantil ,Presupuestos de Procedencia y Principios
 - 2.11.1.-Oralidad
 - 2.11.2 .-Publicidad
 - 2.11.3 -Igualdad
 - 2.11.4.-Inmediación
 - 2.11.5.-Contradicción
 - 2.11.6.-Continuidad
 - 2.11.7.-Concentración
- 2.1.2.-Audiencia preliminar
 - 2.1.2.1 .-Depuración del procedimiento
 - 2.1.2.2.-Conciliación o/o mediación de las partes por conducto del juez
 - 2.1.2.3 .-Fijación sobre acuerdos sobre hechos no controvertidos
 - 2.1.2.4.-Fijación de acuerdos probatorios
 - 2.1.2.5 .-Calificación sobre admisibilidad de pruebas
 - 2.1.2.6 .-Citación para la audiencia de juicio



- 2.1.3.-Audiencia de juicio
 - 2.1.3.1.-Desahogo de las pruebas
 - 2.1.3.2.-Alegatos
 - 2.1.3.3.-Resolución

Unidad 3. El Juicio Ejecutivo Mercantil.

Objetivo: Desarrollar las diferentes etapas del juicio ejecutivo mercantil y del ejecutivo mercantil oral, en el aspecto teórico y práctico para conocer las actuaciones judiciales a realizar en cada una de ellas con la finalidad de crear una aproximación a la actividad judicial lo más cercano a la realidad.

Temas:

- 3.1 El juicio ejecutivo mercantil tradicional
 - 3.1.1 Procedencia
 - 3.1.2 Demanda y ofrecimiento de pruebas del actor
 - 3.1.2.1 Admisión
 - 3.1.2.2 Requerimiento de pago
 - 3.1.2.3 Embargo
 - 3.1.2.4 Emplazamiento
 - 3.2 Contestación, excepciones y ofrecimiento de pruebas del demandado
 - 3.3 Admisión y desahogo de pruebas
 - 3.5. Alegatos
 - 3.6. Sentencia
 - 3.7 Remate
- 3.8.- Juicio Ejecutivo Oral Mercantil
 - 3.8.1.-Procedencia
 - 3.8.2.-Principios
 - 3.8.2.1.-Oralidad
 - 3.8.3.-Publicidad
 - 3.8.4.-Igualdad
 - 3.8.5.- Inmediación
 - 3.8.6.-Contradicción
 - 3.8.7.-Continuidad
 - 3.8.8.-Concentración
- 3.9.-Audiencia preliminar
 - 3.9.1.- Depuración del procedimiento
 - 3.9.2.- Conciliación o/o mediación de las partes por conducto del juez
 - 3.9.3-Fijación sobre acuerdos sobre hechos no controvertidos
 - 3.9.4.- Fijación de acuerdos probatorios
 - 3.9.5.-Calificación sobre admisibilidad de pruebas
 - 3.9.6Citación para la audiencia de juicio
- 3.10.-Audiencia de juicio
 - 3.10.1-Desahogo de las pruebas



3.11.2-Alegatos
3.11.3.-Resolución

Unidad 4. Cancelación y Reposición de Títulos de Crédito y Arbitraje Comercial

Objetivo: Desarrollar las etapas de los procedimientos de Cancelación y Reposición de Títulos de Crédito y Arbitraje Comercial, para conocer las etapas y opciones a realizar por las partes e interesados para satisfacer sus pretensiones.

Temas:

4.1 Proceso de Cancelación y Reposición de Títulos de Crédito

4.1.1.- Procedencia

4.1.2.- Finalidad

4.1.3 Etapas del proceso

4.1.3.1.-Etapas de Cancelación

4.1.3.4.- Etapa de Oposición

4.1.3.5.-Etapas de Pago o Reposición

4.2.-Arbitraje comercial

4.2.1.- Procedencia

4.2.2.-Ámbito de aplicación y competencia

4.2.3.-Autoridad

4.2.4.-Obligatoriedad

4.2.5.Medidas cautelares

4.2.6.-Composición del tribunal arbitral

4.2.7.-Recusación

4.2.8.-Terminación del cargo

4.2.9.-Lugar del arbitraje

4.2.10.-Idioma del arbitraje

4.2.11.-Procedimiento arbitral

4.2.12.-Notificaciones y computo de plazos

4.2.13.-Aclaración de laudo

4.2.14.-Ejecución de laudo

4.2.15.-Terminación irregular del procedimiento

4.2.16.-Costas del arbitraje



Unidad 5. Concurso Mercantil

Objetivo: Desarrollar las diferentes etapas del concurso mercantil, en el aspecto teórico y práctico para conocer las etapas y las actuaciones judiciales a realizar en cada una de ellas con la finalidad de crear una aproximación a la actividad judicial lo más cercano a la realidad.

Temas:

- 5.1. Definición de Concurso mercantil
 - 5.1.1. Tipos
 - 5.1.2.-Personas afectas
 - 5.1.3.-Procedencia
 - 5.1.4.-Legitimación
 - 5.1.5.-Órganos del Concurso
- 5.2.-Tramite
 - 5.2.1- Competencia
 - 5.2.2 Providencias Precautorias
- 5.3.- Fases
 - 5.3.1 Etapa expositiva y probatoria
 - 5.3.1.- Etapa de vista
 - 5.3.2 Etapa de alegatos
 - 5.3.3 Etapa de declaración de concurso
 - 5.3.4 Etapa conciliatoria
- 5.4.- Fase de Quiebra
 - 5.4.1.-Generalidades
 - 5.4.2.- Pago a acreedores

VII. Acervo bibliográfico

Basico

ATHIE GUTIÉRREZ, Amado. **Derecho Mercantil**, Editorial Mc Graw Hill, Segunda Edición, 2002.

AYALA ESCORZA, María del Carmen. **Juicios orales en materia mercantil**. Primera Edición. 2014

CONTRERAS VACA, Francisco José. **Derecho procesal mercantil**. Segunda Edición. 2011

CASTILLO LARA, EDUARDO. **El juicio oral mercantil**. Editorial Limusa. México. 2014

CASTRILLON Y LUNA, Víctor M. **Derecho Procesal Mercantil**. Cuarta Edición, Editorial Porrúa, 2006.

DÁVALOS MEJIA, L. Carlos Felipe. **Introducción a la Ley de Concurso Mercantiles**. Editorial Oxford, México, 2006.



DÁVALOS MEJIA, L. Carlos Felipe. **Derecho Procesal Mercantil**. Editorial Oxford, México, 2006.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente. **Derecho Procesal Mercantil**. Primera Edición. Editorial Porrúa. 2006.

GARCÍA SAIS, Fernando. **Derecho Concursal Mexicano**. Primera Edición. Editorial Porrúa. 2006.

MEJÁN, Luis Manuel C. Concursos Mercantiles. Ayuda de memoria. Segunda Edición. 2015

ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, Juan Antonio. **Derecho Concursal Mexicano**. Primera Edición. Editorial Porrúa. 2006.

ORTIZ ROMMERO, Juan Carlos. **Juicio oral mercantil comentado**. Primera Edición. 2013

Complementario:

Manual de juicio oral. Primera Edición. 2013

Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2018

Código de Comercio. Editorial Sista. 2018

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Editorial Sista. 2018

Ley de Instituciones de Crédito. Editorial Sista. 2018

Ley de Concursos Mercantiles. Editorial Sista. 2018

En línea.

www.ifecom.cjf.gob.mx

<https://www.scjn.gob.mx/>

www.diputados.gob.mx



UAEM

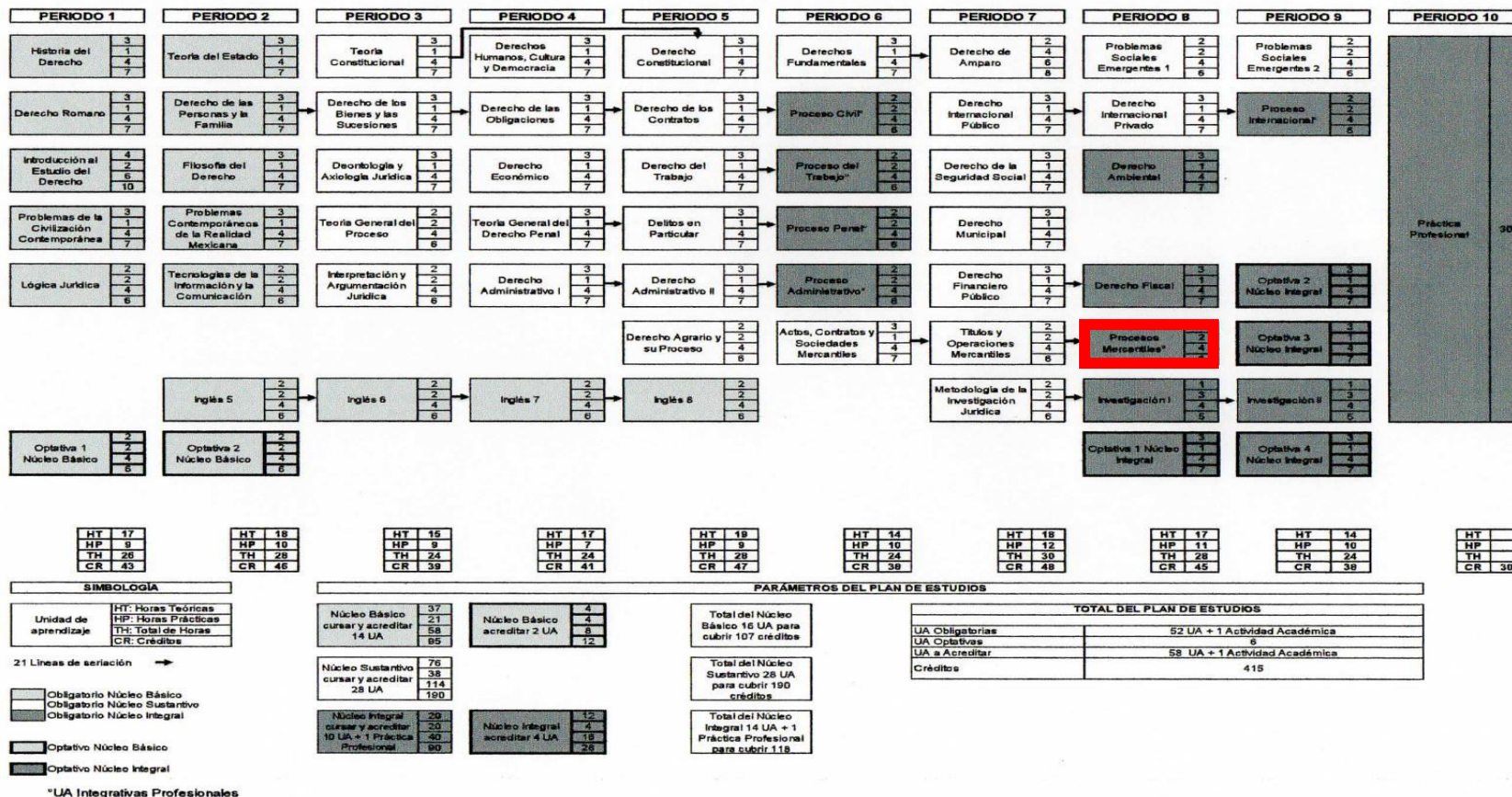
Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Mapa Curricular (Procesos Mercantiles)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																				
<table><tr><td rowspan="4">Administración</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Administración	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Sociología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Sociología	2	2	4	6						<table><tr><td rowspan="4">Comercio Internacional**</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Comercio Internacional**	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Energético</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Energético	3	1	4	7
Administración		2																										
		2																										
		4																										
	6																											
Sociología	2																											
	2																											
	4																											
	6																											
Comercio Internacional**	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Energético	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
<table><tr><td rowspan="4">Psicología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Psicología	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Técnicas de expresion oral y escrita</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Técnicas de expresion oral y escrita	2	2	4	6						<table><tr><td rowspan="4">Contabilidad Fiscal</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Contabilidad Fiscal	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Legislativo</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Legislativo	3	1	4	7
Psicología		2																										
		2																										
		4																										
	6																											
Técnicas de expresion oral y escrita	2																											
	2																											
	4																											
	6																											
Contabilidad Fiscal	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Legislativo	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Criminología y Criminalística</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Criminología y Criminalística	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Notarial y Registral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Notarial y Registral	3	1	4	7										
Criminología y Criminalística	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Notarial y Registral	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Cultura de la Legalidad</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Cultura de la Legalidad	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derechos del Consumidor</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos del Consumidor	3	1	4	7										
Cultura de la Legalidad	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derechos del Consumidor	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Aduanero</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Aduanero	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Epistemología y Semiótica Jurídica</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Epistemología y Semiótica Jurídica	3	1	4	7										
Derecho Aduanero	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Epistemología y Semiótica Jurídica	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Ambiental Internacional</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Ambiental Internacional	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medios Alternos de Solución al Conflicto</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medios Alternos de Solución al Conflicto	3	1	4	7										
Derecho Ambiental Internacional	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Medios Alternos de Solución al Conflicto	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Bancario y Bursátil</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Bancario y Bursátil	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Jurisprudencia</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Jurisprudencia	3	1	4	7										
Derecho Bancario y Bursátil	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Jurisprudencia	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Constitucional Comparado</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Constitucional Comparado	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Justicia para Adolescentes</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Justicia para Adolescentes	3	1	4	7										
Derecho Constitucional Comparado	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Justicia para Adolescentes	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Informática</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Informática	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medicina Forense</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medicina Forense	3	1	4	7										
Derecho de la Informática	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Medicina Forense	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Propiedad Intelectual</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Seguridad Pública</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Seguridad Pública	3	1	4	7										
Derecho de la Propiedad Intelectual	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Seguridad Pública	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Electoral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Electoral	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Sistemas Jurídicos Contemporáneos</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3	1	4	7										
Derecho Electoral	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derechos Universitarios</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos Universitarios	3	1	4	7																
Derechos Universitarios	3																											
	1																											
	4																											
	7																											

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015

